



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA
Veinticinco (25) de Marzo de dos mil veintiuno (2021)

Auto No. 00575

Asunto: Pone en conocimiento informe secuestre
Proceso: Ejecutivo (hipotecario)
Acción: Efectividad de la Garantía real
Demandante: LUIS FERNANDO OSORIO DIAZ
Demandado: JHON EDIER ALVAREZ QUINTERO
Radicado: 630013103003-2019-00089-00
Cuaderno: No. 1 (K)

Para los fines legales posteriores a que haya lugar dentro de este proceso, se ordena agregar, tener en cuenta, poner en conocimiento y correr traslado a las partes del informe allegado por el secuestre aquí designado señor Javier Porfilio Bueno Sánchez, con relación al bien inmueble dejado bajo la custodia de éste, distinguido con la matrícula inmobiliaria No. 280-163011, predio urbano, ubicado en la ciudad de Armenia, en el sector Norte, Lote No. 2 frente a la carrera 19 vereda Mesopotamia, el cual se encuentra debidamente embargado y secuestrado por cuenta de este Despacho judicial.

Ordenar que por secretaría se notifique por estado publicado a través de la página web de la Rama judicial la presente providencia y vía correo electrónico se la haga llegar a las partes un link o vínculo a través del cual pueda consultar esta providencia y/o el expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Se notifica en Estado #038 publicado el 26-03-2021.

Firmado Por:

GUSTAVO ADOLFO RONCANCIO CARDONA
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 003 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

7690dada86bfa8e826bd397d70ca51df082770a265a2b8c95a1500eb81d3c93e

Documento generado en 24/03/2021 03:57:43 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>